

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

1.- NOMBRE DEL PROYECTO:

“Programa de Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas.”

2.- NUMERO DE USUARIOS FINALES DIRECTOS DIFERENCIADOS POR EDADES:

	HOMBRES	MUJERES
EDAD 0-12		
EDAD 13-16		
EDAD 17-18		
EDAD 19-30		
EDAD 31-65	11	5
MAYORES DE 65		

3.- DIFERENCIACION POR COLECTIVOS, ETNIA, DISCAPACIDAD, SEXO U OTROS CRITERIOS:

Colectivo inmigrantes	
Etnias minoritarias	
Personas mayores	
Personas con discapacidad física	X
Personas con discapacidad psíquica	
Personas dependientes	X
Infancia	
Adolescencia	
Mujeres	
Otros:	

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

4.- LISTADO DE CUOTAS DE PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS BENEFICIARIOS:

Durante el año 2024 se ha llevado a cabo el Servicio Ambulatorio para personas afectadas de daño cerebral y otras patologías neurológicas asociadas que necesitan tratamientos terapéuticos individualizados para la mejora, mantenimiento y promoción de su autonomía personal en pro de su calidad de vida.

A lo largo del año 2024 han asistido 16 personas usuarias (5 mujeres y 11 hombres) recibiendo diferentes sesiones terapéuticas de Fisioterapia, Logopedia y Terapia Ocupacional según su Plan Individualizado de tratamiento en función de sus necesidades.

El coste de las sesiones por usuario/a, del Servicio Ambulatorio, han sido de 60€ durante los meses de Enero y Febrero, a partir del mes de Marzo hubo una subida a 65€ al mes, por cada dos sesiones semanales, bien de Fisioterapia o de otras terapias como Terapia Ocupacional y Logopedia; el coste para cada persona beneficiaria ha variado en función de las sesiones de cada uno de los servicios que a nivel individual ha requerido.

El total de cuotas recibidas del programa de Daño Cerebral durante el año 2024 han ascendido a un total de 11.901,8€.

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- Servicio de Información, Asesoramiento, Coordinación y Gestión a través del área de Trabajo Social de la entidad.

- Servicio de Atención ambulatoria semanal con sesiones individualizadas en los diferentes tratamientos de Fisioterapia, Logopedia y Terapia Ocupacional para las personas afectadas con Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas

El horario que se ha llevado a cabo ha sido de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, adaptándose el horario en función de la demanda de las personas beneficiarias.

SERVICIO AMBULATORIO:

En todas las áreas de tratamiento se ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- La valoración inicial a través de una entrevista con las personas beneficiarias y familiar conocer su situación clínica, interés y puntos que quiere mejorar; valoración con test estandarizados, no estandarizados y de observación.
- Elaboración de un plan de tratamiento individualizado para cada persona beneficiaria incluyendo anamnesis, datos de observación, pruebas aportadas por tratamientos anteriores, objetivos a alcanzar y tratamiento y sesiones a seguir.
- Elaboración de fichas de seguimiento de control de asistencia, evolución, tratamiento y objetivos conseguidos por cada uno de las personas beneficiarias.
- Reuniones en equipo multidisciplinar para llevar a cabo seguimientos y evolución de cada uno de los usuarios y valorar los objetivos alcanzados por cada uno de ellos.

ANEXO MEMORIA

“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

- Evaluaciones trimestrales para valoración y seguimiento de cada uno de los servicios.
- Entrega de las encuestas de satisfacción del servicio de forma anónima a las personas beneficiarias de cara a conseguir mejorar en la calidad del servicio.

Y concretamente en cada área se ha trabajado para la consecución de sus objetivos:

Area de Fisioterapia

Objetivo:

- ✚ Recuperar, potenciar y mantener la máxima autonomía personal en las áreas motoras afectadas en las personas afectadas con Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas del programa.

Actividades desarrolladas en esta área:

- Puesta en marcha del tratamiento a través de sesiones con ejercicios de movilizaciones, estiramientos, potenciación, estimulación eléctrica funcional, TENS, terapia de espejo, actividades en espalderas, con pesas, banda elástica en la cinta de correr, bicicleta elástica, elíptica, banco de cuádriceps, ejercicios con diferentes texturas y formas.
- La reeducación de la marcha mediante ejercicios en las paralelas, con obstáculos, zig-zag, tándem, corrección de la pisada y zancada, disociación de la marcha, subir y bajar las escaleras y la rampa, ejercicios de puntera y talón...
- Corrección postural a través de reeducación de los movimientos del tronco, ejercicios con cambios de peso, con facilitación de transferencias, potenciación de la faja abdominal.

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

- Obtención de equilibrio y coordinación por medio de ejercicios de desequilibrio, con el plato freeman, el bosu, lanzamiento de balón, estabilizaciones rítmicas de Kabat, ejercicios de Frenkel.
- Ejercicios de mantenimiento: tablas con diferentes ejercicios para fortalecimiento muscular y ejercicios activos y resistidos con uso de diferentes máquinas o aparatos: bicicleta estática, cinta de andar y bicicleta elíptica, banco de potenciación, espalderas, paralelas y demás material fisioterapéutico: pelotas, pesas, etc...
- Terapia de movimiento motorizado a través de la MOTOMED, para personas con restricciones de movimiento, entrenando sentados en silla de ruedas, scouts, o silla normal.
- Tratamiento para aliviar el dolor mediante los equipos de electroterapia como los TENS y/o con el equipo de magnetoterapia...
- El horario del servicio de Fisioterapia: lunes de 8:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, martes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, miércoles y jueves de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas y viernes 15:00 a 19:30 horas.

A lo largo del año 2024 se han ido aumentando o disminuyendo las horas a la profesional de fisioterapia en función de la demanda de las personas beneficiarias y altas/bajas de los mismos.

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.



Servicios
Cepap



ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

Area de Logopedia

Objetivo:

- ✚ Restaurar funciones alteradas a nivel del habla, lenguaje, audición, deglución, voz y comunicación con las personas beneficiarias del programa de Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas.

Actividades desarrolladas en esta área:

- ✚ Rehabilitación logopédica individual a través de sesiones planificadas para la recuperación y /o mantenimiento:

*recuperación/ potenciación de los órganos orofaciales:

- Masajes intra y extraorales.
- Ejercicios de fuerza en labios y lengua.
- Ejercicios de resistencia.
- Vibradores faciales.

*Recuperación/ potenciación del habla:

- Articulación de los fonemas.
- Repetición de sílabas.
- Repetición de palabras.
- Asociación de palabra imagen.
- Asociación de imagen con palabra.
- Repetición de frases.

*Ejercicios para trabajar la respiración:

- Actividades de soplo para el control de la respiración (matasuegras, pitos...)
- Actividades de control de respiración (cogiendo aire en una, dos y tres veces)

ANEXO MEMORIA

“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

- Lectura de sílabas, palabras y frases.

*recuperación/ potenciación de los déficits en deglución:

- Fortalecimiento de los musculo laríngeos y faríngeos

*potenciación de la memoria a corto y largo plazo.

- Memorys.
- Lectura de textos cortos y posterior asociación a imágenes o respuestas a preguntas.
- Visualización de una imagen y responder a preguntas sobre la misma.
- Realizar una serie correcta, tras esta ser presentada.
- Recordar lo que ha hecho durante el día.
- Recordar cómo va vestido sin mirarse.
- Encontrar la palabra correcta a la definición.
- Ejercicios para recuperación de la escritura: Repasar letras y palabras.
- Copia de letras y palabras.
- Repasar su nombre, dirección...
- Escribir su nombre sin modelos e ir avanzando con otras palabras y textos.

*Ejercicios para trabajar la atención:

- Laberintos
- Encontrar la palabra escondida.
- Sopas de letras.
- Encontrar el intruso...

*Ejercicios para mejorar un buen tono, ritmo y velocidad del habla:

- Repetición de ritmos con palmadas, pitos...
- Lectura de palabras con diferentes entonaciones.
- Lectura de poesía.
- Lectura de frases en diferentes entonaciones.
- Canciones, refranes...

ANEXO MEMORIA

“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

*Ejercicios para conseguir vocabulario perdido.

- Imágenes
- Juegos como el ahorcado.
- Categorización por grupos semánticos.
- Canciones.

*Ejercicios para mejorar la comprensión de órdenes de sencillas a complejas, tanto de forma oral como escrita:

- Circuitos.
- Resolución de problemas.
- Realización de acciones pedidas.

El Servicio de Logopedia se ha llevado a cabo a través de sesiones individualizadas en horario de mañana y tarde:

- Martes y jueves de 8:00 a 14:00 horas.
- Miércoles de 19:00 a 20:00

Las horas de la profesional en Logopedia se han ido ampliando o reduciendo en función de la demanda de las personas beneficiarias y de las altas/ bajas de los mismos.



ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

Area de Terapia Ocupacional

Objetivo:

- ✚ Potenciar, mantener y/o restaurar las áreas afectadas para conseguir la máxima autonomía en las actividades de la vida diaria en las personas con daño cerebral y otras patologías neurológicas asociadas.

Actividades desarrolladas en esta área:

- Realización de un plan de intervención individualizado que mejore la funcionalidad y la calidad de vida.
- Reeducación de las Actividades Básicas e instrumentales de la Vida Diaria (ABVD).
- Entrenamiento motor y funcional de extremidades superiores.
- Reeducación de los trastornos perceptivos, motores y sensitivos en el paciente con Daño Cerebral.
- Actividades técnico terapéuticas: tuercas, pinzas, pesos, torres de cubos, etc.
- Actividades artísticas de costura, pintura...
- Adaptaciones facilitadoras: comida, vestido, escritura, desplazamiento, etc.
- Entrenamiento del uso de prótesis.
- Prescritura- escritura.
- Asesoramiento a familias y usuarios, enseñando técnicas diseñadas para mantener la independencia.

ANEXO MEMORIA

“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

En el Servicio de Terapia Ocupacional durante el año 2024 se ha llevado a cabo en horario de:

- lunes martes y miércoles de 9:00 a 14:00 horas.

Las horas de la profesional en Terapia Ocupacional se han ido ampliando o reduciendo en función de la demanda de las personas beneficiarias y de las altas/ bajas de los mismos.



Todas las actividades expuestas se han llevado a cabo en las instalaciones del Centro de Promoción de Autonomía Personal CEPAP- ADFY local habilitado y adaptado por ADFY para tal fin en C/ Ercilla, nº 10 Bajo- A; centro acreditado por Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) en el año 2016 y que se encuentra dentro del Catálogo de Recursos de la Dependencia.

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

Las profesionales adscritas al Programa de Daño Cerebral (Fisioterapeuta, Logopeda y Terapia Ocupacional) coinciden en la valoración de las actividades específicas en cada una de sus áreas de tratamiento:

- cada paciente tiene un plan personalizado dependiendo de la patología que le afecta, secuelas y limitaciones.
- de cara a las sesiones el equipo profesional, se basa en los objetivos marcados con cada paciente, empezando por aquellos que consideran más asequibles a conseguir por cada persona beneficiaria.
- las actividades se plantean dependiendo de la concentración del paciente, de cómo se encuentre, su estado de ánimo, motivación etc... por lo que, se van variando en cada sesión para que éstas sean más dinámicas, puesto que hay muchas actividades para trabajar un mismo objetivo.
- las profesionales adaptan las actividades en cada sesión a las personas beneficiarias, por lo que, de forma general estas se desarrollan de forma favorable, por lo que la valoración general de las actividades específicas de cada área de tratamiento es positiva.

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

Area de Trabajo Social

Durante todo el año se ha mantenido de forma continuada un Servicio de información y asesoramiento a través de la Atención al público de ADFY, informando acerca del *Programa de Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas* y *CEPAP*, tanto a las personas usuarias como a sus familiares.



A través de la Atención al Público se ha llevado a cabo:

- Atención Individual y/o familiar: orientación y asesoramiento de la persona demandante y su familiar, en relación a los problemas sociales existentes o que aparecen como consecuencia de los problemas de salud, para ofrecer un tratamiento integral con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Análisis de la demanda, valoración social individual y familiar, diagnóstico social, intervención y seguimiento del proceso de intervención.
- Información sobre prestaciones, acceso y utilización de los recursos sanitarios y sociales existentes, así como su tramitación:

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

- Reconocimiento Grado de Discapacidad.
 - Reconocimiento de la situación de Dependencia e información de las prestaciones del sistema y posterior derivación al Centro de SS. SS para solicitud de la prestación o servicio.
 - Información sobre prestaciones complementarias, técnicas y material ortoprotésico.
 - Información sobre prestaciones económicas; Pensiones de la Seguridad Social (contributivas y no contributivas) y ayudas de emergencia, etc.
 - Información y tramitación Tarjetas de Aparcamiento por movilidad reducida.
 - Información y tramitación de ayudas individualizadas para personas con discapacidad (adaptación funcional del hogar, prótesis auditivas...).
 - Información sobre ayudas de rehabilitación de edificios (salva escaleras, instalación de ascensor...), etc..
 - Otras...
- Información y asesoramiento acerca de los Tratamientos rehabilitadores del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de ADFY, requisitos de acceso al Programa de Daño Cerebral y a nivel de la Prestación de la Dependencia Vinculada al Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal (IMAS) como centro acreditado.
 - Seguimiento del protocolo de actuación con los profesionales del centro y de derivación a instituciones profesionales u asociaciones socio-sanitarias u otras de interés.
 - Coordinación y control de asistencia de las personas beneficiarias del Programa de Daño Cerebral y de los diferentes servicios del CEPAP.
 - Envío al IMAS de los documentos necesarios para el inicio de la actividad en el CEPAP, por parte de las personas beneficiarias que se les han concedido la prestación vinculada al Servicio para la promoción de su autonomía personal.

ANEXO MEMORIA

“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

- Entrega y difusión de folletos informativos del Centro de Promoción de Autonomía Personal CEPAP de ADFY.
- Difusión en las redes sociales, Página Web y Política Social de Yecla carteles informativos de los diferentes servicios del Centro de Promoción de Autonomía Personal de ADFY.



- Participación en el Consejo de Salud a nivel local para aportar propuestas de mejoras en el Servicio Murciano de Salud, recursos sanitarios y sociales en respuesta a nuevas necesidades sociales...
- Reunión de seguimiento de Convenio con la concejalía de Política Social del Ayuntamiento de Yecla y Directora del Centro de Servicios Sociales con el fin de poner en común el desarrollo de los Programa de Daño Cerebral y del Servicio de Interprete de Signos durante el año 2024 y su posterior justificación.

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

7. GRADO DE CONSECUION DE LOS OBJETIVOS.

OBJETIVOS PROGRAMADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	INDICADORES DE SU CONSECUION	CUMPLIMIENTO Y RESULTADO
<p>Proporcionar un Servicio ambulatorio para la promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía personal.</p>	<p>Sesiones rehabilitadoras planificadas con los diferentes profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none">  Fisioterapia /Ejercicios de mantenimiento.  Terapia Ocupacional.  Logopedia. <p>Las actividades llevadas a cabo vienen especificadas en el apartado 6.</p>	<p>*Partes de asistencia a las sesiones.</p> <p>*Nº de Sesiones recibidas.</p> <p>*Observacion directa de los profesionales y familiares.</p> <p>*Evaluaciones trimestrales.</p> <p>*Cuestionarios de satisfacción.</p>	<p>*El 100% de las personas beneficiarias del CEPAP mantienen una asistencia positiva y estable con respecto a sus sesiones planificadas.</p> <p>*El 95% de las personas beneficiarias mantiene una evolución favorable de acuerdo a los objetivos marcados en su plan individualizado.</p> <p>* El 100% de las personas beneficiarias valora positivamente y se encuentran satisfechos con el Servicio de Rehabilitación al que asiste.</p>

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

8.- PROFESIONALES INTERVINIENTES:

RELACIÓN DE TRABAJADORES ADSCRITOS AL PROGRAMA:

1.-Natalia Carrión Sánchez (Fisioterapeuta).

- Contrato Indefinido de enero a diciembre de 2024.
- Jornada laboral con una media de 34,5 horas semanales en horario de lunes de 8:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, martes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, miércoles y jueves de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas y viernes 15:00 a 19:30 horas.
- Se imputan las nóminas de enero a diciembre en un 50%, seguridad social un 50% de enero a noviembre, extra de verano en un 50% y extra de diciembre en un 29,51%, a este programa.

2.-Lidia Rubio Rodríguez (Logopeda).

- Contrato indefinido de enero a diciembre de 2024.
- Jornada laboral con una media de 14 horas semanales en horario de martes y jueves de 8:00 a 14:00 horas y miércoles de 19:00 a 20:00 horas.
- Se imputan las nóminas de enero a diciembre, seguridad social de enero a noviembre y extras en un 8% a este programa.

3.- Paloma Azorín Martínez (Terapeuta Ocupacional).

- Contrato indefinido desde enero a diciembre de 2024.
- Jornada laboral con una media de 15 horas semanales en horario de lunes martes y miércoles de 9:00 a 14:00 horas.
- Se imputan las nóminas de enero a diciembre, seguridad social de enero a noviembre y extras en un 50% a este programa.

ANEXO MEMORIA

“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

COLABORACIONES:

Trabajadora Social

- Ha colaborado con el programa a través de información y asesoramiento a las personas usuarias y familiares, así como sirviendo de enlace de coordinación con los profesionales del programa de Daño Cerebral y familiares.
- No imputa al programa.

9.- VOLUNTARIOS INTERVINIENTES:

Durante el año 2024 no se ha contado con voluntarios en el programa.

10.- DIVULGACION Y DIFUSION DEL PROYECTO O ACTIVIDAD:

ADFY con el objeto de divulgar y dar mayor difusión los proyectos que desde la entidad se desarrollan, y en este caso concreto el “*Convenio de Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas*”, ha llevado a cabo durante *el año 2024* difusión en los medios de comunicación, con el objetivo de llegar al mayor número de afectados y sus familiares del municipio de Yecla., así como proporcionar una mayor difusión del CEPAP del Centro de Promoción de Autonomía Personal ADFY.

Por otro lado, las actividades realizadas en este Proyecto se han difundido a través de las redes sociales, página web de la Asociación, Facebook de “ADFY”, Intragram del CEPAP-ADFY, etc.

Asimismo, se mantiene en el CEPAP el cartel entregado por la Concejalía de Política Social en el que consta: “ENTIDAD SUBVENCIONADA POR AYUNTAMIENTO DE YECLA”.

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

11.- COORDINACION DEL PROYECTO O ACTIVIDAD CON LA ADMINISTRACION.

La Asociación ante cualquier aspecto que afecta al Convenio de Daño Cerebral informa al Ayuntamiento a través de su Concejalía de Servicios Sociales o en su caso a través de la Dirección de Servicios Sociales.

Asimismo, la Asociación participa en las comisiones de seguimiento que a petición de la Concejalía o Dirección de Servicios Sociales así lo estime necesario.

12.- RELACION DE JUSTIFICACION ECONOMICA.

La justificación económica se presenta a continuación de la memoria social, donde se adjuntan nóminas de las profesionales (Fisioterapeuta, Logopedia y Terapeuta Ocupacional), Seguridad Social: TC1, TC2, retenciones de los trabajadores. En los documentos Excel que se aporta queda reflejado las imputaciones que se realizan de las profesionales en nóminas y seguridad social al programa.

Destacar la concesión de las siguientes subvenciones de otros organismos públicos:

- convocatoria de subvenciones del Servicio Murciano de Salud por importe de 3.237,77€ para el año 2024, destinada a sufragar gastos de nóminas y seguridad social de enero a diciembre de 2024 de parte del equipo profesional del CEPAP-ADFY (Fisioterapia y Logopedia); imputando un 7% aproximadamente.
- Concesión directa (Nominativa) de una subvención del Servicio Murciano de Salud, de 2.000€, imputando un 15% de las nóminas y seguridad social de la profesional en Terapia Ocupacional.
- Subvención de la Convocatoria Servicio Regional de Empleo, por importe de 17.806,37€ para la contratación de un profesional en Fisioterapia de apoyo al CEPAP. No imputa a este programa.

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

- Subvención de la Convocatoria Fundación Caja Murcia y “Caixabank” por importe de 2.500€ para la adquisición de equipamiento técnico y tecnológico para el CEPAP.

13.- VALORACION. CONCLUSIONES. PROPUESTAS DE MEJORA.
REPERCUSION ESTIMADA SOBRE LA POBLACION.

El Programa de Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas ha continuado durante el año 2024 trabajando a nivel individualizado con las personas beneficiarias a través de las diferentes terapias de rehabilitación para la mejora, mantenimiento y promoción de su autonomía personal en beneficio de su calidad de vida.

Destacar que los objetivos marcados para el año 2024 en relación al Servicio ambulatorio se ha desarrollado de forma satisfactoria con la atención individualizada en las siguientes áreas de tratamiento: Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia.

- Al 100% de las personas usuarias se les hizo entrega de un cuestionario de satisfacción para evaluar su grado de satisfacción con respecto a las diferentes áreas de tratamiento, trato recibido por parte del equipo profesional, valoración de las instalaciones y recursos, etc., de dichos cuestionarios se concluye:
 - Un elevado grado de satisfacción de las personas usuarias con respecto a los diferentes tratamientos rehabilitadores, destacando como aspectos positivos, el buen ambiente que existe en el centro y el trato de las profesionales.
 - El 95% de las personas usuarias expresan que las instalaciones actuales no son suficientes para los servicios que se ofrecen, se requiere mayor espacio y privacidad en las sesiones para garantizar un servicio de calidad.

ANEXO MEMORIA

“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

- Todas las personas beneficiarias han logrado establecer un vínculo terapéutico sólido con los profesionales de los distintos servicios de tratamiento. Esto ha favorecido una alta adherencia a los programas, permitiendo que cada usuario reciba al menos dos sesiones semanales en las áreas que necesita según su déficit, ya sea fisioterapia, logopedia o terapia ocupacional.

- Por parte del equipo profesional, valoran muy positivamente la asistencia de las personas beneficiarias al Servicio ambulatorio en las diferentes sesiones, siendo la asistencia prácticamente del 100%, con muy buena aceptación, salvo bajas por enfermedad, caídas y otros temas de salud que se consideran motivos justificados.

- El equipo profesional para la valoración y desarrollo de los Planes de Intervención individualizados ha administrado al 100% de los pacientes una batería de test estandarizados y no estandarizados en cada una de las áreas de tratamiento (test de Boston para evaluar el habla y la comunicación de personas con lesión cerebral, la Escala Tinetti para evaluar la marcha y el equilibrio o la escala Barthel que evalúa las actividades de la vida diaria, entre otros), adaptándose a las características y necesidades de cada paciente para la mejora de la funcionalidad y calidad de vida de los mismos.

- Asimismo, como apoyo a las valoraciones de los pacientes, se han realizado al 100% de las personas beneficiarias una entrevista acompañada en la mayoría de los casos junto a su familiar para un mayor conocimiento de su día a día.

- En relación con la consecución de los objetivos marcados en el Plan de Intervención individualizado, en líneas generales, se han cumplido al 50% puesto que los pacientes que acuden a estos tratamientos son pacientes crónicos y la consecución de los objetivos programados (en 6 meses o un año) es más lenta que cuando están en la fase aguda.

ANEXO MEMORIA

“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

- Los tratamientos se han llevado a cabo cumpliendo con los protocolos y directrices sanitarias de Covid-19, en coordinación con las informaciones recibidas desde la Consejería de Salud e IMAS, actualizando en cada momento el Plan de Contingencia del Centro, con el fin de prevenir riesgos de contagio y a su vez garantizar la atención al colectivo en las instalaciones del CEPAP (uso de mascarilla, lavado de manos, distancia de seguridad con el resto de usuarios, desinfección de los materiales y zonas de trabajo entre la salida de un usuario y entrada del siguiente, etc..).
- El equipo profesional se ha coordinado a diario, tratando los temas relacionados con los pacientes acerca de su evolución, avances, necesidades y readaptación de objetivos en relación a su plan individualizado y valora positivamente el trabajo desarrollado durante el año 2024 con los pacientes.
- Por otro lado, valoran de forma muy positiva la nueva inversión de equipamiento técnico y tecnológico: Yetitablet (tableta gigante, luces de reacción y suscripción anual al programa Neuron, muy importante para la motivación de los pacientes en sus sesiones terapéuticas y a su vez muy necesario para ofrecer un mejor servicio y de calidad a las personas beneficiarias.

Destacar, que durante el año 2024, se ha seguido trabajando en mejorar y proporcionar la documentación necesaria para el seguimiento del *Certificado de calidad del Centro*: desarrollo de los procesos de las áreas de rehabilitación del Centro, protocolo de actuación, normas internas, guía informativa sanitaria para los usuarios/as, mejora de los documentos internos: fichas de identificación/ consentimiento protección de datos, fichas de seguimiento, plan individualizado, listado de asistencia, fichas de evaluación trimestral, encuestas de satisfacción, etc..

También durante el año 2024, se publicó el Plan de Igualdad de la entidad en beneficio de las personas trabajadoras y el protocolo de Acoso sexual y por razón de sexo, poniéndose en conocimiento de la plantilla del Centro las medidas a implantar en los próximos 4 años.

ANEXO MEMORIA

“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

Asimismo, para dar cumplimiento a las medidas del Plan de Igualdad, se llevó a cabo una formación bonificada por parte de toda la plantilla de trabajadores, **“Violencia en el entorno laboral e igualdad de género”**, así como entrega de **“Manual de lenguaje inclusivo”**, **Medidas de Conciliación familiar/ laboral y de maternidad / lactancia**.

En cuanto al Centro de Promoción de Autonomía Personal de ADFY (CEPAP), queremos resaltar que nuestra meta para el año 2024 era obtener la acreditación para poder ofrecer nuestros servicios a las personas mayores. Sin embargo, tras la inspección de centros, y dado que nuestras instalaciones no cuentan con los espacios para atender tanto a personas con discapacidad como a personas mayores, y tras recibir la asesoría de la Inspectora de Política Social, se decidió modificar la acreditación del centro CEPAP a Servicio de Promoción de Autonomía Personal (SEPAP) para personas con discapacidad, intensidad genérica (C027).

En la actualidad, contamos con ambos SEPAP: el Servicio de Promoción de Autonomía Personal (SEPAP) para personas con discapacidad, intensidad genérica (C027), y el Servicio de Promoción de Autonomía Personal (SEPAP) para personas mayores, intensidad genérica (D037), dando de baja el CEPAP para personas con discapacidad, intensidad especializada (C038).

Para el año 2025, y en respuesta a la solicitud del equipo profesional, se prevé la incorporación de nuevos recursos tecnológicos y herramientas motivadoras para optimizar la rehabilitación cognitiva de los pacientes. Para ello, ya se cuenta con la aprobación de una subvención de la convocatoria del IRPF, la cual se destinará a la adquisición de estos recursos, contribuyendo así a la mejora continua de la calidad de los servicios.

Se sigue insistiendo en la necesidad urgente de un concierto económico con el IMAS, Decreto de mínimos para las personas con discapacidad física, que contribuya al mantenimiento / apoyo de los Servicios de Promoción de Autonomía Personal (SEPAP) acreditados por el IMAS como recurso dentro del Catálogo de Prestaciones de la Dependencia.

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

14.- INFORME RESUMEN DE LOS TRAMITES REALIZADOS POR LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO REFERENCIA AL PUNTO 7º DE LA CLAUSULA 3ª DEL CONVENIO DE REFERENCIA.

(Resumen desde su acreditación hasta la fecha)

El Centro de Promoción de la Autonomía Personal “ADFY” fue acreditado por el IMAS el 15 de noviembre de 2016, como Centro para el desarrollo del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal de intensidad especializada/ SEPAP. Inaugurándose el 18 de abril de 2017 con el respaldo de la Corporación Municipal y los concejales del Equipo de Gobierno.

En el año 2016 La Fundación “La Caixa” realizó una aportación económica de 9.000€ para el acondicionamiento del local y la adquisición de diversas máquinas y material de rehabilitación; en 2017 la aportación fue de 4.800€ para continuar con el acondicionamiento de las instalaciones del CEPAP y en 2018 la aportación fue de 3.000€ para la adquisición de un nuevo aparato de aire acondicionado.

En el año 2020 ADFY recibió una subvención de la Convocatoria del IRPF por importe de 1.488,95€ para compra de equipamiento fisioterapéutico y de estimulación cognitiva para el CEPAP, adquiriendo: un espejo abatible y móvil con luna cuadrículada, juego de paralelas para ejercicios de marcha plegable, material fisioterapéutico y 7 tablest para trabajo cognitivo con los usuarios.

En el año 2021 se recibió una donación de la “La Caixa” de 2.000€ destinados a la adquisición de mobiliario de rehabilitación: (camilla, separador, taburete y flexo de calor) y acondicionamiento del local (cortinas plegables para reducir la entrada de luz y calor en las tardes de verano).

ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.



En relación al año 2022 se recibió una subvención de la **Convocatoria del IRPF** por importe de 5.111,38€ que se destinó a la adquisición y mejora del equipamiento y maquinaria del CEPAP: Equipo de electroterapia, bicicleta estática y cinta de correr, con el fin de mejorar la calidad los servicios del CEPAP.

ANEXO MEMORIA “PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

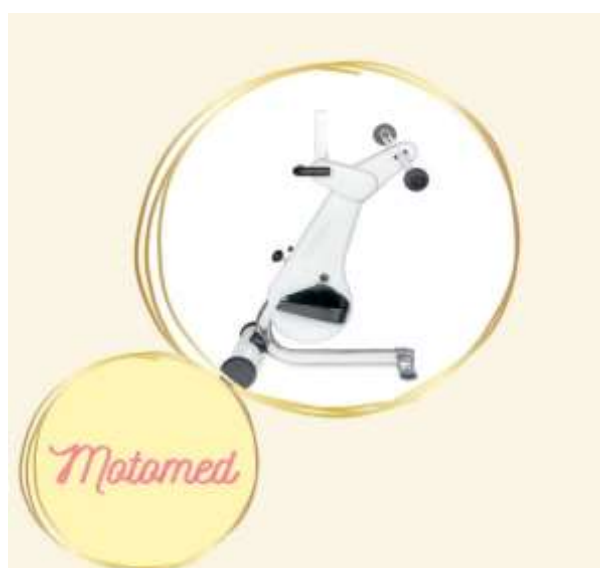
Por otro lado, también en el año 2022 a través de la Convocatoria de Subvenciones de **Fundación Caja Murcia- Caixabank** que concedió 2.000€, se adquirió un *equipo de Magnetoterapia* para el Servicio de Fisioterapia, equipo muy beneficioso como tratamiento analgésico, que proporciona múltiples de beneficios a nivel corporal proporcionando a su vez un bienestar físico y emocional y también se adquirió diferente material didáctico para los **Servicios de Logopedia y Terapia Ocupacional** con el fin de alternar y variar en las sesiones con los diferentes tratamientos cognitivos y se renovó el vestuario del equipo profesional del CEPAP para una mayor comodidad en el trabajo diario con recursos propios de la entidad.



ANEXO MEMORIA
“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS
NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.



Durante el año 2023 se adquirió a través de la convocatoria de IRPF (7.011€) y con el apoyo de la Fundación Caja Murcia / Caixabank (2.500€) y recursos propios de la entidad una **Motomed** por importe de 10.824€ como **Terapia innovadora pasiva** para el equipo de rehabilitación: Terapia individualizada para las personas que necesitan ayuda terapéutica a la hora de moverse (personas usuarias de sillas de ruedas y a personas con limitación del movimiento), que a través de un entrenamiento físico regular de piernas/ brazos y con supervisión de la profesional en Fisioterapia, ayuda a avanzar en el tratamiento de los pacientes de forma más efectiva y rápida consiguiendo así una mejora en la calidad de vida.



ANEXO MEMORIA

“PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

En el año 2024, con la subvención concedida a través de la convocatoria de IRPF por importe de 7.293€ y con el apoyo de la Fundación Caja Murcia / Caixabank con un importe de 2.500€ y recursos propios de la entidad, se adquirió el siguiente equipamiento técnico y tecnológico:

- **1 Yetitablet Pro 65” con soporte de elevación motorizada**, herramienta innovadora que permite trabajar a nivel cognitivo, tanto de forma individual como grupal, mediante actividades de aprendizaje, comunicación y colaboración participativas.
- **Suscripción al programa Neuron UP durante 1 año**, software importante para el equipo de Neurorrehabilitación, ofreciendo actividades digitales y en papel para adultos, ejercicios personalizados de estimulación cognitiva, y herramientas para planificar y medir resultados de las intervenciones.
- **Luces de reacción (set de 8 unidades y accesorios)**: para entrenar reflejos, memoria y estimulación cognitiva mediante programas de luces y sonidos, su versatilidad permite trabajar tanto individualmente como en grupo, mejorando habilidades sociales e inteligencia emocional.

El equipamiento está siendo utilizado en los servicios de **Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia**, contribuyendo a:

- Incrementar la eficacia de los tratamientos.
- Innovar en las terapias mediante herramientas motivadoras.
- Mejorar la experiencia diaria de los pacientes al hacer las sesiones más dinámicas y estimulantes.



ANEXO MEMORIA “PROGRAMA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ASOCIADAS” 2024.

Como nota final destacar que el CEPAP-ADFY desde el año 2021 está acreditado como **Servicio Sanitario Integrado en Organización no Sanitaria: Servicios de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Logopedia y Neuropsicología**, estando dentro del Registro de Recursos Sanitarios Regionales.

Y por otro lado, en diciembre de 2023, se renueva el **Certificado de Calidad_ Nivel 1 Estrella** de excelencia en la gestión y compromiso social, que supone una distinción y marca una diferenciación en la labor social que desarrollamos y nuestra implicación activa en la sociedad; un reconocimiento social no solo a la buena gestión, sino que nos proporciona un valor añadido para mejorar continuamente, trabajar en equipo y proporcionar unos servicios de calidad.

